



SARMIENTO
Y WALKER
ABOGADOS

BOLETÍN CONSTITUYENTE #20

ENERO 2022

SOBRE EL BOLETÍN CONSTITUYENTE

Este es el vigésimo de una serie de boletines mensuales que **Sarmiento & Walker** se ha propuesto elaborar con el objetivo de monitorear el debate público en torno al proceso constituyente en Chile. Queremos ofrecer a la comunidad legal y al público en general un balance sobre el estado de la discusión, contribuyendo a sistematizar y difundir los aspectos salientes de la deliberación democrática que estaremos enfrentando como país con miras a arribar a un nuevo arreglo constitucional. A partir de fuentes periodísticas, monitoreo directo del proceso constituyente, y nuestra mirada experta en derecho público y regulatorio, ofrecemos una sistematización de información para entender el cambio constitucional y su relevancia para distintas dimensiones de nuestra vida social, económica y política.

PANORAMA GENERAL

El mes de enero de 2022 ha sido agitado. Por una parte, por la elección de una nueva mesa directiva de la Convención Constitucional, que enfrentará importantes desafíos. Por otra parte, porque la discusión sustantiva ya está en pleno desarrollo, intensificándose el debate en múltiples frentes, como era de esperar. Por lo mismo, se destacan en este boletín algunas de las discusiones que han captado mayor atención: la que se ha dado a propósito del régimen político; la que se produjo en la comisión de Sistemas de Justicia, que ha preocupado especialmente a los jueces; y aquella que se ha generado a propósito del rechazo, en general, de una

propuesta sobre libre iniciativa económica en la Comisión de Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales Comunes y Modelo Económico. Junto con esto, la presente entrega releva el balance de las iniciativas populares de norma constitucional y el inicio de la consulta indígena. Como en otras entregas, se pone también a disposición un listado de actividades académicas relacionadas con el proceso constituyente.

TEMAS DESTACADOS

Nueva mesa directiva de independientes y principales desafíos

El boletín del mes anterior dio cuenta de la elección de la nueva mesa de la Convención Constitucional y el arribo de dos nuevos liderazgos: María Elisa Quinteros, de 40 años, perteneciente a Movimientos Sociales Constituyentes, como Presidenta, y Gaspar Domínguez, de 33 años, de Independientes No Neutrales, como Vicepresidente. Cabe agregar que ambos son profesionales del mundo de la salud. Quinteros es odontóloga, doctora en salud pública y académica de la Universidad de Talca. Domínguez, por su parte, es médico rural en la comuna de Palena.

Las vicepresidencias adjuntas se han ido definiendo en el transcurso del mes, habiéndose elegido a la fecha a seis de los siete cargos disponibles. Las seis vicepresidencias adjuntas, de momento, las ocupan Amaya Álvarez (Frente Amplio), Tomás Laibe (Colectivo Socialista), Bárbara Sepúlveda (Partido Comunista), Natividad Llanquileo (Pueblo Mapuche), Lidia González (Pueblo Yagán), y Raúl Celis (RN). Ce-

lis fue el último cargo en decidirse y su periodo lo dividirá con el convencional Hernán Larraín Matte (Evópoli).

Se ha dicho que este nuevo panorama en la dirigencia de la Convención le restaría influencia a grupos que hasta ahora han demostrado un fuerte liderazgo, como el Frente Amplio y el Colectivo Socialista. También, habría dado lugar a algunos roces, en particular entre Independientes No Neutrales (INN), el Colectivo Socialista (CS) y el Frente Amplio (FA). Según consignó [The Clinic](#), INN, al postular a Gaspar Domínguez, habría desconocido el acuerdo con el CS y el FA de apoyar las candidaturas de María Elisa Quinteros como presidenta y Beatriz Sánchez como vicepresidenta.

La nueva mesa enfrenta importantes desafíos. [LaBot](#) enumera varios de ellos, como por ejemplo, liderar a la Convención en el proceso de redacción de normas, promover consensos amplios para alcanzar el quórum de dos tercios, implementar la consulta indígena, promover la participación ciudadana y negociar los recursos de la Convención con el gobierno entrante.

Avances en la Comisión de Sistema Político

Varios de los avances del mes se concentraron en cuestiones relacionadas con el régimen político. Algunas de las propuestas han causado importantes debates en la opinión pública. Intentando recapitular los desarrollos del mes en esta materia se pueden destacar los siguientes puntos:

- Luego de rechazar varias propuestas, se aprobó, en general, la propuesta de mantener el sistema presidencialista, con una dupla paritaria entre Presidente y Vicepresidente de la República. Según esta propuesta, el Presidente seguirá siendo jefe de estado y de gobierno y se mantendría en el cargo por un periodo de cuatro años con posibilidad de reelección, por un solo periodo. Esta propuesta fue originalmente formulada por el Partido Comunista y concitó apoyos de todo el espectro político, luego de que separaran, de la propuesta inicial, aquella parte que proponía la idea de un mandato presidencial revocable.
- Se aprobó, en general, la iniciativa de un Congreso Plurinacional unicameral. Esto último -que se trate de un Congreso unicameral- ha generado especial alerta y críticas. Entre las razones se invoca una desatención de los contrapesos institucionales, una contradicción con el objetivo de promover la representación territorial y una ausencia de detalles que expliquen cómo esta propuesta no terminaría acrecentando, todavía más, el poder del Presidente.
- Se aprobó la demanda de reconocimiento constitucional de los Pueblos Originarios, su derecho a la libre determinación y que el Estado se reconozca como plurinacional.

- Se aprobó restablecer el voto obligatorio, con inscripción automática y voto voluntario para personas entre 16 y 18 años.
- Se aprobó una cláusula de paridad en todos los niveles de la Administración del Estado.

Fuertes tensiones entre la Convención y el Poder Judicial

Hacia fines de mes, el lunes 24 de enero, la Comisión de Sistemas de Justicia aprobó, en general, [una serie de normas](#) que han suscitado una intensa discusión.

Una, en particular, ha encendido el debate, especialmente al interior del Poder Judicial. Se trata de la iniciativa 319, que busca limitar la duración de los ministros de Cortes de Apelaciones y de los jueces de Tribunales de primera instancia, quienes permanecerían en sus cargos hasta ocho años, pudiendo renovar funciones, pero no en su misma jurisdicción. Aunque no es claro que la idea vaya a concitar mayor apoyo en la discusión en particular, la propuesta fue rechazada enérgicamente desde la judicatura. La Corte Suprema emitió un comunicado, ampliamente difundido, criticando la norma por amenazar gravemente la independencia judicial. El pronunciamiento, a su vez, no fue tomado de buena forma por algunos convencionales que acusaron una intromisión indebida en las labores del órgano constituyente. El debate también hizo eco en el gremio legal. De hecho, el Colegio de Abogados también publicó una declaración llamando a no seguir el camino de la iniciativa 319.

Preocupación del mundo empresarial por rechazo a propuesta de libertad de emprendimiento.

Otro nodo de discusión se produjo luego de que la Comisión de Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales Comunes y Modelo Económico rechazara, en general, una propuesta de convencionales de Chile Vamos, entre los que estaban Rodrigo Álvarez, Marcela Cubillos y Luis Mayol. La propuesta versaba sobre el reconocimiento y garantía de la libertad económica y la libre competencia, incorporando además una consagración de la economía social de mercado, con expresa garantía de la propiedad privada y del rol subsidiario del Estado.

Esta decisión [puede haberse leído como un rechazo a la incorporación de la libre iniciativa económica en la Nueva Constitución](#), pero lo cierto es que solamente supuso rechazar, en general, una de las propuestas en esta materia, lo que de ningún modo implica que el derecho a la libre iniciativa económica pueda quedar incluido en el texto constitucional en otros términos tras la discusión general y particular. De todos modos, el tema causó preocupación en el mundo empresarial y fue [uno de los temas que le planteó la Confederación de la Producción y del Comercio](#) (CPC) a la presidenta de la Convención en una reunión sostenida el día viernes 28 de enero.

Balance del ingreso de iniciativas populares de norma constitucional

El 20 de enero se cerró el plazo para ingresar iniciativas populares de norma constitucional y el recuento final [superó las 6.000 propuestas](#). De dicho total, se han

publicado 2.433 y, hacia la última semana de enero, 17 normas habían alcanzado las quince mil firmas necesarias para ser objeto de discusión. Cabe recordar que las iniciativas populares pueden recibir firmas hasta el día 1 de febrero de 2022.

Inicio de la consulta indígena

El día 26 de enero, en el Cerro Huelén (Santa Lucía), [se dio inicio al proceso de consulta indígena](#), con cierto retraso y algunas tensiones internas. Este proceso, que busca fomentar la participación de los pueblos originarios en la deliberación constituyente, contempla distintas etapas. A grandes rasgos, hay una primera etapa de difusión y educación, seguida de una segunda etapa de deliberación en la que podrán participar autoridades ancestrales, comunidades y asociaciones indígenas. Tras esta fase de elaboración de propuestas, se pasará a una tercera etapa de sistematización, generando un conjunto de informes para las comisiones técnicas de la Convención.

ACTIVIDADES DESTACADAS

- El Centro de Derechos Humanos y el Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales organizaron el seminario “¿Un nuevo control de constitucionalidad para Chile? Comentarios a una propuesta”. La actividad se llevó a cabo de forma presencial el día 13 de enero y contó con la participación de Roberto Viciano Pastor,

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia y titular de la Cátedra Jean Monnet sobre instituciones políticas de la Unión Europea y Jaime Gajardo, investigador del Centro de Derechos Humanos UDP.

- Presentación de la nueva colección “Proceso constituyente”, de la Editorial Tirant lo Blanch, que reunirá obras relativas al proceso dirigidas a todos los operadores jurídicos y a la ciudadanía. En la actividad de lanzamiento participaron Flavia Carbonell, profesora de la Universidad de Chile; Pablo Contreras, profesor de la Universidad Central de Chile; y, Eric Palma, profesor de la Universidad de Chile. El registro del lanzamiento puede revisarse [aquí](#).
- Ciclo de seminarios de la Comisión de Diversidad e Inclusión del Colegio de Abogados, en conjunto con la Asociación Chilena de Derecho Constitucional. Durante el mes de enero se destacan la sesión sobre “Igualdad y No Discriminación y Nueva Constitución”, realizada el día 19 de enero, y la sesión sobre “Protección de la Familia y Nueva Constitución, el día 26 de enero. En la primera sesión participaron Estefanía Esparza (Asociación Chilena de Derecho Constitucional), Álvaro Fuentealba (Comisión de DD.HH. del Colegio de Abogados); y, Rebeca Zamora (Comisión de Diversidad e Inclusión del Colegio de Abogados). El registro puede revisarse [aquí](#). En la segunda sesión participaron Claudia Sarmiento,

socia de Sarmiento & Walker y miembro de la Asociación Chilena de Derecho Constitucional; José Cisterna (Asociación Chilena de Derecho Constitucional); Carolina Salinas (Comisión de Familia del Colegio de Abogados); y, Ana Luz Del Río (Comisión de Diversidad e Inclusión del Colegio de Abogados). El registro de esta sesión puede revisarse [aquí](#).